



Tho. motivos. Entendido p^o este Ayuntamiento. Acuerda
 Se le haga saber a Tho. Depositario que toda
 las capitales q^e estén adeudadas los Regidores del
 Extinguido antiguo Ayuntamiento. u^o otro cualquier
 Individuo p^o censos, u^o otros conceptos pertenecientes
 al fidalgo de Propio hasta fin del presente año las
 comparezca con lo q^e se le está adeudando p^o los
 fondos, extirpandolos así en cuenta.

Sobre haber
 cerrado los
 avales del
 Tho. Estrecho

Ciose un oficio del Ayuntamiento Constitucional
 de San Juan de los Rios de la Plata, fecha de Septiembre ultimo
 manifestando que desde el día veinte y dos de
 Agosto de este año ha cerrado su cuenta q^e
 de haber q^e estos fondos desempeñaba en el
 Pueblo D. Miguel Sarrion, solicitando que
 p^o una Corporacion se recuplase Tho. destino
 en los mismos términos q^e lo ha estado, inter
 un y para tanto q^e de la asionen Propio
 a Tho. Pueblo. Entendido p^o este Ayuntamiento.
 En acuerdo. Que se noticie la cesacion de este

